MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Aprueba Orden de Compra por Arriendo Sistema de Gestión Municipal por el mes de julio 2019 - Mercado Público.

DECRETO EXENTO Nº 430.-

CURACAUTIN, 30 de julio de 2019.

VISTOS:

1. El Decreto Ex. N° 1118, con fecha 28 de Diciembre de 2007, que aprueba el contrato entre la Municipalidad de Curacautín y la Empresa CRECIC S.A. de proveer bajo la modalidad de arriendo un Sistema Computacional para la gestión Municipal Y Servicios del Área de Salud y Educación.
2. El Decreto Ex. N° 1882, con fecha 02 de octubre de 2018 que aprueba Anexo de contrato entre la Municipalidad de Curacautín y la Empresa CRECIC S.A. con fecha 01 de octubre de proveer bajo la modalidad de arriendo un Sistema Computacional para la gestión Municipal con los Módulos de Adquisiciones - Inventario y Bodega para uso en la dependencias del Departamento de Educación.
3. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento Nº 2, del 02/01/2019, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2019;
5. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. El Arriendo de un Sistema de Gestión con Módulos de Adquisiciones - Inventario y Bodega contemplados en el funcionamiento del Departamento de Educación Municipal;

DECRETO:

1. APRUEBESE la orden de compra.

Nº 4114 - 323 - SE19 del Proveedor CENTRO REGIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA DE CONCEPCION S.A. R.U.T. 87.019.000-K por Arriendo de Sistema de Adquisiciones - Inventario y Bodega por el Monto de $66.528 correspondiente al mes de julio 2019.

2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irrogue la orden de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACAUTIN